

da república, cuando ha amenazado un peligro próximo y grave, se ha creado un dictador, para que reunidos los poderes en su mano, la acción sea mas pronta, mas firme, mas enérgica y decisiva. Nosotros estando con el coloso de la Santa-Alianza encima, haremos precisamente lo contrario, dividiéndonos en tantas pequeñas soberanías. *¡Que tanta insania cives?*

Señor: Si tales soberanías se adoptan; si se aprueba el proyecto del acta constitutiva en su totalidad, desde ahora labo mis manos, diciendo como el presidente de Judea, cuando un pueblo tumultuante le pidió la muerte de Nuestro Salvador: *Innocens sum á sanguine justí hujus, vos videritis.* Protestaré que no he tenido parte en los males que van á llover sobre los pueblos del *Anahuac*. . . . Los han seducido para que pidan lo que no saben ni entienden, y preveo la division, las emulaciones, el desórden, la ruina y el trastorno de nuestra tierra hasta sus cimientos. . . . *Nesciunt, neque [intelligunt] intellexerunt... in tenebris ambulant... movebuntur fundamenta terræ.* ¡Dios mio! ¡Salva á mi patria! *Pater innoce illis, quia nesciunt quid faciunt.* . . .”

Tal fué el discurso profético del P. Mier, que lo concluyó con lágrimas. Muchos de los que lo oimos y hemos presenciado los resultados de la federacion, nos han demostrado la exactitud de sus vaticinios, y aun los hombres mas indóciles y parciales, han visto con asombro, empapados con sangre mexicana los campos de Chilpancingo, inmediaciones de Oajaca, del Gallinero, rancho de Posada y Acajete, teatros de cruentísimas batallas. Desengañémonos: la palabra *federacion* deberá ser para nosotros consigna de muerte. Lo que mas nos escandalizó fué, que despues de éstas y otras muchas exactísimas reflexiones que se hicieron, se adoptó, y en 17 de Diciembre se publicó por bando con salvas de artillería, cohetes, repiques é iluminaciones. . . . el artículo 5º, con el mismo regocijo que se anunciara al mundo la paz y felicidad del cielo. ¡Ah! Con cuánta razon pidió Mier á Dios que los perdonase, porque no sabian lo que se hacian! ¡Y qué diremos del artículo 6º, en que se asienta que los Estados son independientes, libres y soberanos! Con tal idea se llenaron muchas cabezas de viento, y se causaron los infandos males que hasta hoy deploramos, pues parece que cada Estado se propuso distinguir con absurdos. Sea buena prueba de ello entre muchas, la revolucion referida de Puebla, que se fundó en tal principio. El dia 23 de Diciembre se declaró á Jalisco

CAPILLA ALFONSO
 V. A. N.

Estado libre y soberano &c. Yo ecsigí de sus diputados que me dijese si sus pretensiones se limitarian á esto, y no pasarian á mas. El discurso que pronuncié en razon de ésto, está inserto en el *Centzonli* número 98. Mi pregunta no la hice á humo de pajas, porque sabia que á la sazón misma que discutiamos la acta federal, en Guadalajara sufría muchas alteraciones, y allí se nos hacia la mas completa burla; pues en lo que principalmente se pensaba, era en la total separacion de México, y para lo que se levantaban gruesos cuerpos de tropa. Habian mandado á la villa de Lagos á D. Gaspar Lopez, á que levantase un regimiento, y éste habia quitado al comandante Andrade, puesto por el gobierno de México, y contra el que la imprenta no cesaba de publicar crueles diatribas, principalmente contra el general Negrete, siendo el redactor de tales escritos el ex-ministro D. José Manuel Herrera, asilado y protegido por el canónigo D. Toribio Gonzalez. Publicábanse tambien muchas chuscadas, que denotaban el fondo de malignidad que animaba á aquellas gentes. Entre ellas nos mandaron á los diputados, franco de porte, por el correo, el que llamaban *Credo político*, y en el que ya se anunciaba como cosa hecha la vuelta de Iturbide, á recobrar el imperio, y decia así:

“Creo en el Padre nuestro de nuestro regenerador, ejemplo de providencia y despreocupacion. Creo en Agustín Primero, su único hijo, emperador nuestro, que fué concebido desde *ab Eterno* por la mente Divina, y nació de la Providencia con tal destino; padeció bajo el poder de *Pedro Negrete* (*). Fué calumniado, perseguido y desterrado; descendió á Veracruz: al tercero mes resultó en Inglaterra, subió á Lóndres, y está sentado á la diestra de aquel rey poderoso. Creo que desde allí ha de venir á juzgar á los fieles y á los pillos. Creo en el espíritu nacional, en la santa reunion nacional y general, la comunión de los buenos, el perdon de los arrepentidos, la *resurreccion del imperio* y la victoria perdurable.” Con estas chocarrerías se divertian aquellos menguados, abusando criminal y escandalosamente de la fórmula del símbolo católico de nuestra creencia, y en el interin Colima y Lagos pedian su separacion de Jalisco, y el P. Mier con datos y reflexiones mas seguras en política, les anunciaba el écsito desgraciado que tendria la pretendida federacion.

En 9 de Enero de 1824 se concluyó la discusion de la acta fe-

(*) Diríase mejor, bajo Felipe la Garza, que lo fusiló en Padilla.

deral, y en estos mismos dias se tramaba sorda pero eficazmente una intriga, en el seno del mismo Congreso, á efecto de que el gobierno se pusiese en una sola persona, y que ésta fuese D. Mariano Michelena: suscitábala Ramos Arizpe; pero era inoportuna, porque ya entónces éste gobernante se habia concitado no pocos enemigos.

Juróse el acta federal en el salon de sesiones el dia 3 de Febrero; y en el mismo dia prestó el juramento el poder ejecutivo. Por supuesto pasó á la Catedral en seguida al *Te-Deum*, porque ya es sabido que en los templos y en los teatros se celebran los actos mas inicuos, así como las acciones mas virtuosas. En el palacio del gobierno juraron las autoridades.

Jurada la acta federal por el Congreso, en seguida se circuló el manifiesto siguiente:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE

A LOS

HABITANTES DE LA FEDERACION.

MEXICANOS: El Congreso de vuestros representantes tiene la satisfaccion de dirigiros la palabra en el momento memorable de presentaros el Acta Constitutiva, que contiene la forma de gobierno pronunciada por la opinion, y que ha de elevaros al rango de nacion independiente, libre y soberana.

Hé aquí el complemento de la revolucion, de esa revolucion gloriosa marcada con rasgos y contrastes originales, que llaman la atencion del orbe político sobre el carácter singular del pueblo mexicano. Hé aquí el pabellon nacional bajo el cual han de reunirse todos los patriotas, que si bien pudieron tener opiniones diversas en órden á forma de gobierno, hoy deben someterlas á la de una mayoría inmensa, espresada por los diputados elegidos con tal objeto. Hé aquí las condiciones del gran pacto, que va á iniciar el sublime sistema de legislacion, que desplegándose en perfecta correspondencia con las necesidades de los asociados, han de elevarlos al alto grado de prosperidad, á que los llama la posicion y riqueza de su suelo, y el genio que los distingue, aun por entre las sombrías faces con que los ha desfigurado el despotismo. Hé aquí el gran libro en que se han escrito nuestros destinos, el iris que debe

serenar la tempestad, que amenaza hundirnos en el golfo proceloso de las revoluciones, y en una palabra, el principio regulador de nuestro sistema político.

El Congreso no puede reunir las ideas, que separan catorce años de revolucion, sin asombrarse de haber llegado á un término, á que apenas podia aspirar el deseo mas atrevido. ¡Que aquella colonia envilecida de la nacion mas esclavizada del globo ha podido recorrer en espacio tan breve, el inmenso que media entre la esclavitud mas degradante y la libertad mas completa! ¡Será ilusion? ¡Será un rasgo efimero producido por la imaginacion de un pueblo ecsaltado? ¡Será un destello fugaz, que ha brillado por un momento, para tornarse á las densas tinieblas de la nada?

¡Francia, la ilustrada Francia, no pudo sostenerse en una altura que se registra bajo aquella á que nosotros nos hemos elevado, y España, esa nacion desventurada, vaga al arbitrio de reacciones horrosas, provocada por una constitucion muy inferior á la que hemos adoptado! Y si aquellos pueblos no han podido seguir el vuelo de sus instituciones, podrá verificarlo el nuestro, que de entre los hierros y cadenas se ha lanzado al zenit de la libertad?

Podrá, vuestro Congreso os lo asegura sin vacilar un punto; y si en el espíritu del siglo, en la naturaleza de nuestras relaciones políticas, en el sistema general adoptado en el continente de América, en la misma infancia de la nacion, y en el principio y desarrollo de la revolucion ha encontrado el gérmen fecundo, que desenvuelto por sucesos que el interes parcial no ha podido evitar, habia de producir el sazonado fruto que hoy debemos recoger, no ocultará sin embargo, que solo la union, el patriotismo, la prudencia, la constancia, y la uniforme y simultánea accion de todos los estados, autoridades é individuos de la sociedad, podrán superar los grandes obstáculos que se presentan, para plantear felizmente el sistema venturoso de federacion.

(*) Yacia la nacion en un letargo tan mortal, que el observador mas atento no podia encontrarle la mas ligera señal de vida: los elementos del despotismo amalgamados con los de su ecsistencia, constituian su naturaleza de manera, que parecia imposible sepa-

(*) Esta descripcion no será muy del gusto del Sr. Breton de los Herreros, que deplorando la venida de España á México de la cómica *doña Isabel de Luna*, como si viniese á un lugar de horror, donde es desconocida la paz, intenta persuadirla, que solo la conseguiremos estableciendo una monarquía, que seria. franca, liberal y

CAPILLA ALFONSO
C. A. N.

rarlos sin destruirla: la opaca nube de la supersticion cubria toda la superficie del estado: á las investigaciones mas interesantes se habia fijado un término, que no podia traspasarse, sin cometer un horrendo sacrilegio: las instituciones encadenaban aun el pensamiento mas escondido: la acumulacion inmensa de la propiedad territorial, si por una parte prescribia un círculo demasiado estrecho á los progresos de la agricultura, y de consiguiente á la poblacion, por otra reducía á la nacion mexicana á una nacion de jornaleros y mendigos: las artes estaban proscritas: el comercio sistemado bajo el modelo de un vasto estanco, al paso que empobrecia á la nacion, la privaba de toda comunicacion con los estrangeros: el sistema de educacion era el de las máximas mas propias para sostener la opresion, la supersticion y el fanatismo: el de legislacion, el mas adecuado para apartar al hombre del conocimiento de sus derechos, intrincándolos en un oscuro laberinto en que era forzoso perderlos: el de rentas era el mejor combinado, para empobrecer y romper á los pueblos, y aumentar los resortes de la delacion y el espionage: las que se decian ciencias eran las que engendran la frivolidad, y extravían el raciocinio; regidos por la férrea vara de un tribunal homicida, que solo vivia de sangre humana, y proscribia con teson, digno de su sacrilego instituto, todos los conocimientos, que en cualquiera línea pudieran ser útiles á la humanidad desolada: intervenidos constantemente por una aristocracia poderosa, ramificada por todas las fracciones y empleos del estado, y cuyo vigor y carácter solo pueden ser conocidos en los países coloniales, parecia imposible que bajo la inmensurable mole de tantos obstáculos físicos y morales, pudiesen germinar algunos principios de libertad; sin embargo, el memorable dia 16 de Septiembre de 1810 descubrió al mundo, que no solo germinaban, sino que crecian, y se robustecian.

En un pueblo ántes desconocido, y ahora célebre en los fastos del

justa. Este manifiesto demuestra todo lo contrario, y esos halagos tiernos (*podré decir como la cabra á la zorra*) no son por bien, apostaré los cuernos. Demasiado hemos conocido por experiencia dolorosa de tres siglos aquel gobierno, aunque nos asegure... *Que hoy Reinas y Reyes no gobiernan á su gusto, sino á gusto de las leyes.* Estas espresiones insultan al buen sentido, cuando acabamos de presenciar el gobierno de un Espartero, y de un Narvaez, que han puesto en combustion aquella monarquía. Dicha recomendacion no es tolerable, ni aun en un poeta, á quien es dada la facultad de hacer de blancas negras las hormigas por consultar á la cadencia del metro.

Anáhuac se lanza un grito sonoro de libertad, que propagándose rápidamente por los ángulos del continente, es correspondido con fidelidad por todos los corazones sensibles y generosos: un entusiasmo desconocido circula con celeridad por las venas de todo mexicano: ideas nuevas, recibidas de un golpe, rechazan con vigor á las antiguas: la nacion, arrojando por primera vez una ojeada sobre sí misma, se avergüenza de la situacion á que se le ha reducido, y cruge llena de indignacion y de furor: el pueblo fiel á la voz de la patria, presenta sus brazos descarnados, para oponerlos á las armas destructoras de sus opresores: las cadenas caen reducidas á fragmentos; y.... pero ¡ah! un velo denso debia ocultar á nuestra vista sucesos desgraciados.

Una resolucian que se generaliza por un gran pueblo, necesariamente se dirige contra un orden de cosas, que no puede bastar ya á las necesidades de la sociedad; mas como esta no pueda subsistir sin bases, es necesario sustituirle otras nuevas, al paso que se destruyen las antiguas; sin esta operacion el edificio social se desploma: hé aquí en pocas palabras el secreto de las revoluciones, y esplicada la falta decisiva en que incurrieron los primeros gefes de la independencia: el estado arrancado de sus quicios no podia sostenerse en el espacio: su propio peso lo volvió á sus antiguos ejes. La confusion que debia resultar de este yerro capital, produjo aberraciones de todo género, y el despotismo, apenas vuelto del mortal sobresalto, que la revolucion le habia causado, se encontró con recursos inmensos, que le proporcionó un defecto de aquella magnitud. La guerra civil se enciende: la nacion repelida de las lisonjeras esperanzas, que en su natural imprevision habia concebido, queda inmóvil espectadora del furor y encarnizamiento de los partidos: se ponen en accion todos los resortes de la intriga, de la supersticion, del fanatismo, del terror y del poder: las pasiones se encadenan; los intereses parciales chocan, y se sobreponen al público: los hábitos adquiridos en tres siglos de opresion recobran su influencia mortífera, y la nacion se ve hundida en un mar formado por la sangre de sus hijos, que caian hacinados al golpe irresistible del hierro destructor.

Pero no podian representarse tan trágicas escenas en la nacion mexicana, sin que preparasen algun fruto: ellas ministraban otras tantas lecciones sensibles, de que la nacion un dia debia aprovecharse: algunos principios sobre los derechos de los pueblos, que

CAPITULO ALFONSO
 V. A. N.

en nuestros puertos y fronteras logran burlar la vigilancia de centinelas opresoras, iluminan nuestras provincias, que por un privilegio de la naturaleza están en posesion de deducir de ellos las mas ecsactas consecuencias: los principios con que en la Península se sostenian los derechos de la libertad contra el tirano que la oprimiera, debian ser aplicados en circunstancias análogas, y los que se sancionaban en la constitucion española, no podian ser esclusivos de aquel pueblo. Estas causas obrando ya separada, ya simultáneamente, al paso que descubrian las equivocaciones con que muchos se hallaban seducidos, trabajan por concentrar la opinion dividida; así es que apenas en Iguala resonó un nuevo clamor, pronunciado sobre bases calculadas en el interes de los diversos partidos, se vió con admiracion la union y la conformidad donde ántes reinara la division y el encono, y abrazándose con ternura los hermanos que habian jurado mil veces su destruccion, marchan juntos y unidos contra el comun enemigo de su libertad. El enorme coloso que por trescientos años se mantuviera inmoble sobre la cerviz de este pueblo, encorbado bajo su irresistible peso, bambonea, y al fin se desploma con estrépito, dejando en sus ruinas esparcidas por la vasta estension del territorio mexicano otros tantos recuerdos, que debieran mantener la accion del patriotismo contra las tentativas de la opresion.

El contraste que esta segunda revolucion presenta con la primera, es el barómetro mas seguro, para apreciar con ecsactitud los grados de ilustracion que la nación habia adquirido, y la mudanza que se habia hecho en sus hábitos y costumbres. La revolucion mas rápida y feliz de cuantas la historia conserva la memoria, es el fruto de once años de desolacion: los patriotas ocupan la capital donde ántes se forjaban las cadenas de la esclavitud, y un gobierno nacional sustituye al que la razon habia destruido.

Todo parecia terminado felizmente: la nacion se habia reunido bajo la base principal de un sistema representativo, el único capaz de hacer feliz á los pueblos, y de poner al nuestro en la direccion que requeria la opinion. A la cabeza de ésta y de la fuerza pública se hallaba un hombre con todo el prestigio y recursos necesarios para asegurar la calma y la tranquilidad en los momentos siempre peligrosos de constituirse el estado; pero ¡ah! los pueblos casi siempre son víctimas de las maquinaciones de los malvados: é hipócritas! Si la sociedad se ha formado para la felicidad de los hom-

bres, ¿por qué todas ellas están plagadas de instrumentos de destruccion y de muerte? Si el interes público no está en oposicion con el privado, ¿por qué se intenta dividirlos y obtener el uno á espensas del otro? Las pasiones habian hecho su cálculo, y en diferentes sentidos y por várias direcciones se encaminaban á su objeto: la union se habia destruido: el entusiasmo patriótico se habia debilitado, desde el momento en que desapareció la resistencia del enemigo común; á la nacion aun le faltaban lecciones importantes, y si la opinion no hubiera tenido la energía necesaria, para ecsigir que se le diera un Congreso, el término de la revolucion habria sido una nueva esclavitud.

Bien se hubiera querido evitar la reunion del Congreso; pero como su promesa habia sido uno de los elementos de la revolucion, no podia resistirse su convocacion sin destruir la misma revolucion, que aun no estaba concluida: fué pues, indispensable convocarlo; pero se tomaron todas las medidas que se creyeron conducentes, para ligar la eleccion, para ligarlo al mismo en sus resoluciones fundamentales, y para hacer que la eleccion recayese en sujetos dispuestos á sujetar la cerviz al yugo que se intentaba poner á toda la nacion; mas ésta burlando las arterias é intrigas de la ambicion, supo elegir ciudadanos íntegros y capaces de dar un dia de gloria á la patria, que depositó en ellos su confianza: así es que aun ántes de la instalacion del Congreso, el que jugaba todos los resortes del poder, para convertir en su provecho el resultado de la revolucion, se mostró desagradado á la futura representacion, y tomó en consecuencia medidas hostiles y bastantes para realizar los vastos planes de opresion que habia concebido.

El Congreso por fin se instala entre los amagos de la fuerza, el fermento de las pasiones y la esperanza de los buenos: llega el dia en que debieran fijarse para siempre los destinos de la patria; en que el héroe de Iguala habia de cumplir las promesas solemnes á que estaba ligada su palabra, en que habia de dar razon de sus operaciones, desprenderse del mando, y someterse al cuerpo que representaba la soberanía nacional; mas su corazon habia variado de direccion: el acto orgulloso con que intenta presidir á los representantes del pueblo, descubre sus intenciones, y da la contraseña de la guerra que estaba decretada al Congreso.

En tales circunstancias el estado marchaba con suma dificultad: el embarazo preside á todos sus movimientos: la dislocacion ocupa

el lugar del orden, y en fin, una serie de ataques bruscos contra la representacion nacional, y que jamas se borrarán de la historia mexicana, engendran un imperio, producto neto de la intriga y de la ambicion, compuesto de fragmentos del gótico edificio desenterrados con cuidado, entremezclados de piezas conservadas con empeño desde el siglo trece, y adornados con vistas y perspectivas modeladas sobre otro imperio reciente y efimero. Se interpelaron para sostenerlo los hábitos que la revolucion habia destruido: se invocaban los dogmas sagrados de la legitimidad: se movian los enmohecidos resortes de la supersticion, y se declaraba una guerra á muerte á la representacion nacional.

Se jugaron todos los ardidés que ha inventado la malicia, para corromper á los diputados, para intimidarlos, para dividirlos: no se perdonaron ni promesas, ni amenazas, ni cárceles, ni persecuciones; pero la representacion nacional, abandonada al parecer aun de la opinion, supo sostener su decoro y el de la nacion que representaba: inmóvil en medio de la borrasca mas deshecha, se estrellan contra ella los embates furiosos de un poder, á quien nadie podia resistir: hecha el blanco de los tiros de un emperador armado de todos los recursos y de todos los terrores, presenta siempre su pecho desnudo á las agresiones violentas de la rabia y del encono. Esos pueblos que se dicen virtuosos, que tienen toda la ilustracion que ecsigen las instituciones liberales, esos pueblos, con cuya comparacion se nos degrada á cada paso, que presenten si pueden un solo rasgo que iguale el bosquejado por el primer Congreso mexicano.

Leccion tan importante no se dió á los pueblos: el Congreso fué proscrito, porque su ecsistencia era incompatible con la del despotismo; mas apenas habia pasado el tiempo necesario para que la noticia llegara á los confines de nuestro territorio, cuando un nuevo grito de libertad lanzado contra la nueva tiranía, hiere los oidos de los patriotas adormecidos: el pueblo correponde unísono, reuniéndose en derredor de las autoridades y gefes, que supieron ponerse á su cabeza, y el imperio que prometia siglos de duracion á sus artífices, viene abajo con mas rapidez que el español. La revolucion fué feliz, la nacion manifestó que su juicio habia madurado, y que su razon estaba formada.

En vano procuran los facciosos hacer cambiar la direccion de la revolucion: un trono nacional no podia ser reemplazado por otro

extranjero: la opinion y la esperiencia lo resisten: entre dos poderosas repúblicas no puede haber mas legitimidad que la del pueblo: las ideas debian desarrollarse, segun los modelos que herian con mas viveza la imaginacion, y estos eran sistemas republicanos; mas como habia entre ellos diferencias esenciales, la opinion debia dividirse en consecuencia: esta division produjo el análisis, y de este resultó que el centralismo no pudiera sostenerse al aspecto del federalismo: cuanto mas se ha discutido, tanto mas evidente se ha hecho, que está resuelto el problema, de que una república central no puede establecerse en un pueblo numeroso, esparcido sobre una grande estension de terreno; la nacion, pues, debia pronunciarse por la federacion, y lo ha verificado de una manera tan decisiva, que aun quiso designar espresamente los artífices á quienes habia de encargar esta obra interesante.

Los ha designado, se han reunido, y desde luego os presentan una Acta federal, que si es por una parte la primicia de sus trabajos y la prenda de su fidelidad, es por otra el término de la revolucion. *Si, la revolucion está terminada* (*). La nacion mexicana no puede ser libre, si esta asercion es falsa. Mas allá de la federacion solo se descubre anarquía: el retroceso conduce al despotismo: contemplad vuestra situacion; sí, ella asombra cuando se ecsamina el punto de que se ha partido, el término á que se ha llegado, los obstáculos que se han superado, y los riesgos que se han corrido: tambien llena de terror, cuando se fija la atencion sobre los peligros que aun quedan por evitar. Las ideas estaban en una progresion, cuyo límite conocido es la federacion: la expectativa de mejorar de suerte reunia y sostenia el espíritu público; pero como este fenómeno debe desaparecer, porque falta aquella mejoría, de ahí es que si la revolucion continúa, solo puede ser precipitándonos en la disolucion, que causa la ruina y la muerte del estado, y prepara á los míseros restos, que puedan escapar de su accion destructora, la suerte infame de víctimas sempiternas del despotismo.

Con este objeto los enemigos de nuestra libertad apurarán ahora todos sus recursos, para destruir las bases sobre que se va á levantar el grandioso edificio. ¡Desgraciados de nosotros si nos dejamos sorprender con sus arterías! Los mas astutos se encubrirán con la capa del federalismo, os dirán que el acta está muy imperfecta, reclamarán los derechos de los Estados, os analizarán de vá-

(*) Ya escampa y llovia cantos.